INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2002

Señores:
Junta General de Accionistas COMERCIAL ABARROTES VIVERES VERA S.A. CAVIVESA.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de COMERCIAL ABARROTES VIVERES VERA S.A. CAVIVESA. al 31 de diciembre del 2001, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. EL examen fue practicado de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Accionistas, registro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía COMERCIAL ABARROTES VIVERES VERA S.A. CAVIVESA. no registra resultados debido a que no tuvo movimiento.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de COMERCIAL ABARROTES VIVERES VERA S.A. CAVIVESA. al 31 de Diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Comisario

23 DIC. 2002